**Clínica de Baja Visión**

**¿Qué Es? ¿Quién La Necesita**



Estudiantes quien tienen un nivel reducido del funcionamiento visual que interfiere con las actividades de educación y del diario a veces son referidas como teniendo baja visión.

Un porcentaje mayor de estudiantes quien han sido identificados de tener deficiencia visual tienen algún grado de visión útil. Mucho tipos de dispositivos de la baja visión y recursos de la visión son disponibles, también como programación de información puede asistir a estudiantes en usando la visión que tienen de manera más eficiente.

**Clínica de Baja Visión** ofrece una examinación especial para determinar si sus habilidades visuales del estudiante puede mejorar. En la Clínica de Baja Visión, un médico de Optometría quien a recibido entrenamiento especializado en trabajando con niños con deficiencias visuales mide qué tan bien el estudiante ve las cosas que están cercanas y distantes, y determinará si dispositivos de baja visión ayudarán a los estudiantes.

Si un dispositivo de cercana o distante visión es recomendado, el estudiante tendrá oportunidad adicional de explorar usando el dispositivo o dispositivos con la dirección de los miembros del Equipo de la Clínica de Baja Visión allí en la cita.

**Examinaciones de Baja Visión** son proporcionados a través del Programa de Servicios del Acceso de Baja Visión de NMSBVI gratis a padres o distritos escolares. Estudiantes de nacimiento a edad 21 son elegible para ser referidos ha la Clínica de Baja Visión.

La duración de la Cínica de Baja Visión variará mucho dependiendo en la edad del estudiante y las necesidades del individual, así como el grado de seguimiento de dispositivos proporcionados. Las visitas de la Clínica de Baja Visión pueden durar de una hora a tres horas.

Los **resultados** de la **Clínica de Baja Visión** deben ser incluidos como un componente esencial en el proceso de identificación de las necesidades de los estudiantes que tienen la baja visión.

Padres y el maestro o maestra (TVI) de estudiantes que tienen deficiencia visual son animados de participar durante el proceso de la clínica y de acompañar al estudiante a la clínica.

Un informe sumario del descubrimiento será enviado a los padres del estudiante y al maestro o maestra de TVI del estudiante. Servicios de seguimiento será planeado como apropiado.

Para información adicional de la Clínica de Baja Visión o de Servicios de Baja Visión, póngase en contacto con:

**Margaret Hidalgo**

Low Vision Clinic Consultant

Teléfono: 575-415-6044

[margarethidalgo@nmsbvi.k12.nm.us](mailto:majorieRhodes@nmsbvi.k12.nm.us)

O Con:

**Angela Harris**

Outreach Dept. Administrative Assistant

Teléfono: 575-439-4431

Fax: 575-439-4454

angelaharris@nmsbvi.k12.nm.us